

Expediente: 4334/19
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ORTIZ RAQUEL KARINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
900000000000 - ORTIZ, RAQUEL KARINA-DEMANDADO
27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4334/19



H106018442615

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ORTIZ RAQUEL KARINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4334/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/04/2025 presentado por la letrada María Gabriela Marín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209543101641, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$36.403,31.- (\$30.085,38.- por honorarios más \$6.317,93.- correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada MARÍA GABRIELA MARÍN - M.P. n° 5268, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27260280541, C/A N° 414309522504636, condición ante el IVA: responsable inscripta.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 4334/19

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$30.085,38

21%\$6.317,93

10%\$3.008,54

8%\$2.406,83

Honorarios + IVA\$36.403,31

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.